

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Cristo sigue siendo asesinado

Pág. 7

Vlado Castañeda

La articulación en el Estado



Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Demandamos reforzar la fiscalización para evitar muertes en obras



Pág. 5

LIMA, VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

ANTAURO HUMALA ARREMETE CONTRA SU HERMANO ENCARCELADO Y SU CUÑADA PRÓFUGA DE LA JUSTICIA

“OLLANTA DELINCUENTE Y TRAIADOR”

► Líder etnocacerista calificó de corruptos e inmorales a Ollanta Humala y Nadine Heredia.

► “Yo solo visito rebeldes”, sentenció el autor del Andahuaylazo.



Pág. 3

► Reafirma compromiso con el modelo APP
Gobierno destaca
asociaciones público-privadas
para acelerar obras sociales



Pág. 4

► Autoridades deben presentar informe anual 2024
Contraloría: plazo para
rendición de cuentas
vence el 30 de abril



Pág. 5

► Sutran lidera operativos
Plan Viaje
Seguro Semana
Santa 2025

Pág. 10

POLÍTICA



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en políticas y gestión pública

La Articulación en el Estado

Los problemas públicos son multidimensionales y requieren de intervención articulada de sectores y niveles de gobierno (en materias como salud, seguridad, inclusión, entre otros); mas aun cuando se enfrentan a la complejidad y diversidad territorial. En adición a esto, podemos indicar la brecha de capacidades institucionales del Estado para sumar esfuerzos en la generación de valor publico para atender las preferencias publicas (con multidimensionalidad, diversidad y heterogeneidad). Relevo esto, para que el gobierno actual afiance ello en el año que queda y que los futuros equipos de gobierno hagan sus propuestas programáticas 2026, respecto a una respuestas que satisfaga las necesidades, requerimientos y expectativas de las poblaciones principalmente al plantear soluciones uniformes, homogéneas, estandarizadas y acorde a la realidad social y territorial, con valor público; que guie la acción del Estado con modernidad. En ese sentido; se va requerir de un mayor nivel de articulación del Estado (a nivel del gobierno nacional, regional y local) en un contexto de acción pública que contenga criterios de multifuncionalidad, multisectorialidad, cohesión social, y concurrencia; en el marco de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno, en una perspectiva de aumentar la capacidades de logros en las personas-familias-comunidades-población objetivo según corresponda al problema público a solucionar. Para desarrollar un modelo simple al respecto; seegun LEY N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, sobre Relaciones de Gobierno; se establece que el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, articulando el interés territorial y social. Sin articulación en la gestión del Estado se pierde eficacia y eficiencia en la acción conjunta del gobierno; por ello, debemos apostar por la articulación de políticas públicas y sus formas de intervenciones (principalmente en los programas y proyectos) a nivel interinstitucional, intersectorial, multisectorial e intergubernamental con valor público. Hoy es urgente; para lo cual se debe primero tener un claro conocimiento de la realidad territorial y social, segundo hacer una identificación precisa y ágil los mecanismos necesarios de coordinación interinstitucional (a todo nivel de acción publica del Estado), tercero apoyarse en la cooperación y colaboración mutua entre las entidades del Estado llamadas a participar en mejorar la calidad de vida, con el concurso del sector privado en donde sea pertinente y de la sociedad civil y las poblaciones según se requiera, en la perspectiva de generar la cohesión social y territorial que brinde sostenibilidad a las intervenciones que coadyuven a la atención de las demandas presentes y futuras de nuestras poblaciones; con eso podremos ir hacia una mayor eficiencia y mejora continua de la gestión pública.

La Voz Clara

“Humala ganó con los votos de la izquierda popular. Los caviares [Lerner, García-Naranjo, Jiménez Mayor, Cateriano, etc.], se treparon, torcieron su programa hacia la Hoja de Ruta, lo vivieron, traicionaron y encarcelaron. Varios presidentes de derecha o “izquierda” infectados por la misma bacteria tuvieron igual final [Toledo, Alan, PPK, Castillo]. Los caviares no tienen bandera, presionan con la extorsión judicial, son expertos en traicionar y se comportan como un aplicativo neoliberal. El presidente del Congreso me dará la razón dentro de poco.”, **Vladimir Cerrón**.

www.diariouno.pe

Pataditas

REFUGIO DE CORRUPTOS

• ¿Se convertirá Brasil en un refugio para corruptos o narcotraficantes de otros países? ¿No tenemos ya suficientes aquí?”, escribió en su perfil de X el senador Sergio Moro, del partido União Brasil, quien en su etapa de juez ordenó encarcelar al actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva en la causa Lava Jato, en la que se destaparon los sobornos de Odebrecht.

CUESTIONADO LULA

• Su esposa, Rosângela Moro, diputada por el mismo espacio político, expresó que la concesión del asilo por parte del Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva “no es ninguna sorpresa”, ya que “los corruptos y el PT (Partido de los Trabajadores) tienen los mismos valores y ya están preparando una cena con alfombra roja para recibirla”.

SE SALVÓ QUERO

• El Pleno del Congreso de la República rechazó interpelar al ministro de Educación, Morgan Quero. Con 32 votos a favor, 21 en contra y 35 abstenciones, la representación nacional no admitió la moción de interpelación presentada por las congresistas Ruth Luque, Sigrid Bazán y Susel Paredes, del Bloque Democrático Popular.

NO RESPONDERÁ POR GESTIÓN

• Es así como el titular del Ministerio de Educación (Minedu) no responderá el pliego de 20 preguntas vinculadas a varios temas controversiales en su gestión dentro de la institución, además, de sus polémicas declaraciones minimizando las violaciones

sexuales que sufren las niñas de la comunidad Awajún.

TAMBIÉN CÉSAR VÁSQUEZ

• Otro que tuvo suerte fue el titular del Ministerio de Salud (Minsa) que no será cesado de su cargo pese a las acusaciones sobre el caso del suero defectuoso. La moción de interpelación en contra de César Vásquez no procedió luego de detallarse que los votos a favor estaban muy lejos del objetivo necesario.

APENAS VEINTE VOTOS

• Solo se pudo conseguir 20 votos a favor, mientras que con 31 votos en contra y 32 abstenciones; la moción de interpelación no procederá. De esta forma, el funcionario seguirá a cargo del Minsa mientras prosiguen las investigaciones del caso en cuestión y en tanto, a pesar de los pedidos, sigue sin abrir la planta de Medifarma.

NO A LA CENSURA

• El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, criticó la iniciativa del congresista y presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, a quien acusó de estar promoviendo la recolección de firmas para presentar una moción de censura en su contra. “No deja de llamarme la atención que luego de la interpelación y durante esta, donde hubo una ausencia notable y mayoritaria de los firmantes de la interpelación en el pleno, hoy se promueva una interpelación por el presidente de la Comisión de Fiscalización de una manera también, por lo menos, sorprendente”, indicó.

NO ATA NI DESATA

• Según se informó en algunos medios, la tercera entrega de alimentos del programa nacional Wasi Mikuna (ex Qali Warma) que debe comenzar en mayo, quedó paralizada hasta que el Viceministerio de Prestaciones Sociales del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, comunique la adopción de nuevas medidas. De cabeza el problemático programa.

SIN NORTE

• La decisión fue comunicada internamente por la directora ejecutiva de Wasi Mikuna, Nadya Villavicencio Callo, y tomó por sorpresa a los proveedores que ganaron la adjudicación de contratos y se prestaban a entregar los productos al programa nacional, para que sean evaluados y se autorice la repartición de los mismos a 4.2 millones de escolares pobres de todo el territorio nacional. Antes que cerrar el programa, se debería cambiar a la alta dirección.

TIEMBLAN LAS ONG

• La presidenta Dina Boluarte promulgó la ley que modifica la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), lo que significará una mejor fiscalización de las acciones de las ONG, enquistadas de caviares, comunistas y hasta reciclados ex senderistas, que las usan como supuesta representación civil. La norma busca reforzar la transparencia en el uso de recursos de cooperación internacional no reembolsable y establecer mecanismos de supervisión más estrictos.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ANTAURO SE NIEGA A VISITAR A SU HERMANO OLLANTA HUMALA EN PRISIÓN Y LANZA DURAS CRÍTICAS**“No visito traidores ni corruptos”**

El etnocacerista Antauro Humala ha profundizado la brecha con su hermano Ollanta al rechazar categóricamente cualquier posibilidad de visitarlo en el penal Barbadillo, donde cumple condena por lavado de activos. Con la contundencia que lo caracteriza, el controvertido exmilitar manifestó en un video publicado en TikTok su negativa a mantener contacto con quien fuera presidente del Perú, revelando la fractura familiar que subyace al conflicto político e ideológico entre ambos hermanos.

“NO VISITO LADRONES”

“Es imposible que lo visite porque no visito traidores, no visito ladrones. Yo puedo visitar rebeldes”, declaró Antauro con la dureza que caracteriza su discurso, estableciendo una distinción moral entre quienes considera transgresores del sistema por convicciones y aquellos que lo hacen por ambición personal. Esta distinción resulta particularmente significativa viniendo de quien cumplió condena por el “Andahuaylazo”, un levantamiento armado que resultó en la muerte de policías.

A pesar de cuestionar la sentencia de 15 años de prisión impuesta a Ollanta Humala y Nadine Heredia, Antauro no desaprovechó la oportunidad para calificarlos como “corruptos e

TAMBIÉN EXPRESÓ SU DESACUERDO con el respaldo que Lula da Silva brindó a Nadine Heredia, acusándolo de ser “cómplice de delincuentes”.



inmorales”, evidenciando que su crítica al proceso judicial no implica una defensa de la inocencia de los sentenciados. Por el contrario, su argumento apunta a una falla estructural del sistema de justicia, que habría errado en la forma

de abordar el caso al dejar en libertad a quienes considera los principales responsables.

IMPUNIDAD PARA ODEBRECHT Y BRASIL CÓMPLICE

“Me parece escanda-

loso que los grandes culpables que son Marcelo Odebrecht y Jorge Barata estén libres, gozando de su vida en Brasil”, afirmó el etnocacerista, quien ve en esta disparidad de tratamiento una prueba más de la selectividad con que opera la justicia peruana. Según su análisis, el aparato judicial actuó con incompetencia y el juicio estuvo “mal planteado” desde sus fundamentos, aunque esto no exime a su hermano y cuñada de responsabilidad. “No me cabe duda de que son un par de corruptos”, sentenció con convicción.

La crítica de Antauro trasciende las fronteras nacionales para arremeter contra el presidente

brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, cuyo respaldo a Nadine Heredia considera una traición a los principios que debería defender un mandatario de izquierda. “Yo pensé que Lula era un tipo decente, pero veo que es cómplice de los delincuentes de Odebrecht y de los peruanos que han pasado por la Presidencia”, expresó con evidente decepción, estableciendo así una conexión entre la corrupción local y las redes de poder transnacionales.

PRIMERAS DAMAS CORRUPTAS

En un giro que revela su postura radical frente a la corrupción política, Antauro extendió sus críticas hacia la figura de las primeras damas en general, a quienes considera cómplices activas de actos delictivos siste-

máticos. “Acá las primeras damas son delincuentes, compinches de sus esposos. Esto se arregla con la pena capital”, manifestó con el tono provocador que lo ha caracterizado a lo largo de su trayectoria política, sugiriendo medidas extremas que contrastan con los principios del estado de derecho.

Estas declaraciones no solo reafirman el profundo distanciamiento personal y político entre los hermanos Humala, sino que constituyen una nueva manifestación del discurso antisistema que Antauro ha enarbolado desde hace décadas. El etnocacerista continúa posicionándose como una voz disidente que cuestiona la legitimidad del sistema judicial peruano y la actuación de líderes internacionales que, desde su perspectiva, forman parte de una red de encubrimiento a la corrupción enquistada en las más altas esferas del poder.



Gobierno destaca asociaciones público-privadas para acelerar obras sociales

PRESIDENCIA REAFIRMA compromiso con el modelo APP por su eficiencia en la construcción de hospitales, puertos y otros servicios clave para la ciudadanía.

La Presidencia de la República resaltó este miércoles el papel clave de las asociaciones público-privadas (APP) en la ejecución de obras que benefician directamente a la población. A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial en la plataforma X, el Ejecutivo subrayó que este modelo permite al Estado trabajar de la mano con el sector privado para concretar proyectos como hospitales, puertos y otros servicios públicos esenciales.

“Las APP permiten acelerar obras que mejoran nuestra vida diaria”, expresó la Presidencia, señalan-



do que el Gobierno peruano continúa apostando por este mecanismo debido a su eficiencia, calidad y capacidad para dinamizar la inversión pública en tiempos críticos.

Según lo establecido en el artículo 3 del Decreto Legislativo 1012, las APP facilitan la participación del capital privado incorporando experiencia, tecnología, equipos y recursos, además de compartir riesgos con el Estado. Este enfoque busca garantizar el desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura y servicios públicos sostenibles a largo plazo.

MEDIDA REGIRÁ DESDE EL 22 DE ABRIL EN ZONAS DE 20 DEPARTAMENTOS Y BUSCA CONTINUAR CON ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN ANTE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES

Prorrogan estado de emergencia en 157 distritos por impacto de lluvias

El Gobierno prorrogó por 30 días el estado de emergencia en 157 distritos de diversas provincias ubicadas en 20 departamentos del país, debido a los daños ocasionados por las intensas lluvias. Así lo establece el Decreto Supremo 050-2025-PCM, publicado este miércoles 17 de abril en el boletín de

Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. La medida entrará en vigencia a partir del lunes 22 de abril.

La prórroga abarca distritos de regiones como Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Piura, Puno, entre otras. Su objetivo es continuar con la ejecución de accio-

nes de excepción, tanto de respuesta inmediata como de rehabilitación, que permitan mitigar el impacto de las precipitaciones pluviales y atender a la población afectada.

Para ello, se establece una articulación entre los gobiernos regionales y locales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)



y diversos ministerios, como los de Defensa, Interior, Transportes, Vivienda y Agricultura. Las intervenciones deberán tener relación directa con los daños causados y podrán ser ajustadas según la evolución del riesgo y los informes técnicos correspondientes.



CRÍTICA FILOSÓFICA

RICARDO MILLA TORO

Director de Diario UNO

Vladimir Cerrón y el circo judicial peruano: cuando el lawfare pierde la máscara

Resulta curioso —o más bien previsible— que cada vez que un tribunal superior revisa los casos contra Vladimir Cerrón, las sentencias se desmoronen como castillos de cristal.

Primero la Corte Suprema lo absuelve en el caso Aeródromo Wanka, y ahora el Tribunal Constitucional anula su condena en el caso La Oroya, dejando al descubierto lo que muchos sospechaban: no se trata de justicia, sino de lawfare, ese arte maquiavélico de disfrazar persecución política con toga y código penal.

ELTC no fue ambiguo: las instancias anteriores condenaron a Cerrón por hechos que ni siquiera figuraban en la acusación fiscal, recurriendo a esas vagas “máximas de experiencia” que, traducidas al lenguaje común, significan “condenemos primero y busquemos motivos después”.

Es el mismo guión que hemos visto en otros procesos mediático-judiciales: se criminaliza la gestión pública, se inflan irregularidades administrativas hasta convertirlas en delitos, y se espera que el escándalo sustituya a las pruebas. Pero cuando alguien se toma la molestia de leer los expedientes, el edificio acusatorio se revela tan sólido como argumento de ministerio público en viernes de descargo.

Lo verdaderamente revelador no es que Cerrón haya obtenido dos fallos favorables en una semana, sino el silencio cómplice ante la pregunta obvia: ¿por qué la justicia peruana insiste en fabricarle procesos? La respuesta salta a la vista para cualquiera que recuerde el ascenso de Perú Libre y su osadía de desafiar el orden establecido.

En este país, ciertas figuras pueden cometer delitos flagrantes y ser premiadas con indultos o archivamientos, mientras que a un líder político incómodo se le persigue hasta por el aire que respira.

Y así llegamos al colmo surrealista: Cerrón sigue con prisión preventiva —esa figura jurídica que debería ser excepción y en el Perú es castigo anticipado— mientras otros imputados por corrupción real pasean sus sonrisas en libertad. Hasta la reparación civil del caso del Aeródromo Wanka, ese remanente absurdo de su absolución, parece diseñada para recordarle que en este sistema, incluso cuando ganas, pierdes.

El lawfare tiene un problema: tarde o temprano, los tribunales serios le ponen freno. Las anulaciones recientes no son triunfos de Cerrón, sino derrotas de una justicia que olvidó su función para convertirse en instrumento de ajuste de cuentas.

Quizás deberían tomar nota los operadores de este circo: cuando la historia juzgue este periodo, no recordará los procesos contra Cerrón, sino a quienes convirtieron la toga en un arma política. Y ese veredicto, a diferencia de las sentencias anuladas, sí será irrevocable.

Nueva ley refuerza control sobre fondos de cooperación internacional en el país

La Presidencia de la República resaltó que la reciente promulgación de la Ley N.º 32301, que modifica la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), marca un hito en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de fondos de cooperación internacional. Esta norma otorga a la APCI nuevas funciones de supervisión, con el objetivo de proteger el interés nacional y garantizar una adecuada gestión de estos recursos.

A través de un comunicado difundido en la red social X, la Presidencia subrayó que la norma también refuerza el rol fiscalizador de entidades como la SUNAT y la Unidad de Inteligencia

PRESIDENCIA DESTACA que la Ley N.º 32301 fortalece la transparencia y fiscalización del uso de recursos por parte de ONG a través de la APCI, SUNAT y la UIF.



Financiera (UIF), ampliando el control sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG) que operan en el país. Se busca así asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos no re-

embolsables provenientes del exterior.

La ley fue promulgada el 14 de abril por la presidenta Dina Boluarte, quien afirmó que esta medida representa “un paso firme en favor de la

buen gestión pública y del fortalecimiento de nuestra democracia”. Añadió que el control y la fiscalización son pilares esenciales para un Estado constitucional, soberano y democrático.

MÁS DE 2,400 AUTORIDADES DEBEN PRESENTAR INFORME ANUAL 2024 SOBRE USO DE FONDOS PÚBLICOS; INCUMPLIMIENTO SERÁ PUBLICADO EN LA WEB INSTITUCIONAL

Contraloría: plazo para rendición de cuentas vence el 30 de abril

La Contraloría General de la República recordó que el próximo miércoles 30 de abril vence el plazo para que los titulares de entidades del gobierno nacional, regional y local presenten el Informe de Rendición de Cuentas del periodo anual 2024. Esta obligación alcanza también a empresas del Estado, Sociedades de Beneficencia y otros organismos bajo el ámbito del Sistema



Nacional de Control.

El informe debe consignar el uso de los fondos y

bienes públicos asignados, así como los resultados de gestión, con el objetivo de

fortalecer la transparencia, la integridad en la administración pública y fomentar el control ciudadano. La entrega debe realizarse a través del aplicativo “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión”, disponible en el portal web de la Contraloría.

Una vez vencido el plazo, la Contraloría difundirá la lista de titulares que no cumplieron con esta obligación. Además, los informes presentados serán de libre acceso para consulta pública. La entidad informó que las consultas técnicas sobre el proceso se atenderán mediante salas MS Teams, de lunes a viernes hasta el 30 de abril.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Demandamos reforzar la fiscalización para evitar muertes en obras

El incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo continúa cobrando víctimas.

La muerte de Jhonny Nimrod Lazo González, trabajador aplastado por una grúa el 15 de abril, en una obra del Grupo Inmobiliario Albamar en Jesús María, pone en evidencia la falta de prevención y fiscalización en obras de construcción civil.

Este no es un hecho aislado. Forma parte de una estadística mortal como resultado de la negligencia, sobre todo del incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y los protocolos específicos de seguridad para el sector construcción que la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) ha impulsado para reducir los accidentes mortales y discapacitantes.

Esta trágica pérdida se suma a la de Edinson Manuel Rivera Suárez y Luis Ángel Arcela Távara, fallecidos en Chiclayo esta misma semana por una explosión mientras soldaban un tanque en un grifo en construcción, así como los hermanos Jorge y Percy Ramírez Fuño y Jesús Capcha Llamapunca, aplastados por un muro de piedra y concreto mientras hacían trabajos de excavación en Arequipa.

Son los casos más conocidos de abril, pero apenas constituyen una muestra de lo que realmente ocurre en la labor de alto riesgo de construcción civil, pues, como se sabe, no existe una data exacta sobre cuántos trabajadores mueren por accidente laboral y, menos aún, cuántos de ellos son obreros del sector construcción.

Desde la FTCCP demandamos al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y demás autoridades pertinentes, que se investigue las causas reales, se señale las responsabilidades y se haga justicia ante estas muertes. Asimismo, que se corrijan las faltas a la seguridad y se refuercen las acciones de fiscalización para evitar los accidentes mortales en obras.



MANUEL A.
PAZ Y MIÑO

Por un lado, hay un creciente aumento de chantajes, secuestros y asesinatos por bandas organizadas de delincuentes (ya casi como al sur del río Grande), el multimillonario negocio del narcotráfico gracias a la gran e imparable producción de coca en nuestro país (unas veces más y otras menos que nuestros vecinos del sureste y el noreste), así como el auge de la minería informal e ilegal.

En lo que va del presente año han sido asesinados 15 choferes de transporte público por extorsionadores que también amenazan a colegios particulares, clínicas, grupos musicales (ya mataron a un integrante famoso), discotecas, farmacias, bodegas, boutiques, barberías, pollerías, restaurantes y otros negocios. El año pasado se registraron más de 2,000 homicidios y hasta marzo de este año 475, siendo 164 en Lima.

Por otro lado, hubo más de 100 niños intoxicados en 2024, y unos 120 por alimentos contaminados dados por el Estado en diversos lugares del país hace unos días y las centenas de menores afectados por los metales tóxicos producto de la actividad de las mineras transnacionales en Cerro de Pasco y La Oroya no son novedad. Ocho personas murieron al caerse el techo de un centro comercial de una importante corporación en febrero en Trujillo, cuatro

¿Qué pasa con el Perú?



personas—incluyendo una bebé—fallecieron en marzo por suero defectuoso de una importante farmacéutica.

Obtener citas médicas en diversos centros estatales de salud, se ha vuelto un calvario para los pacientes que no pocas veces no solo tienen que esperar semanas sino hasta meses para ser atendidos. Hay una gran incongruencia entre lo que se le enseña a los niños y adolescentes en el colegio y los cursos en que necesitan prepararse para el examen de ingreso a la universidad a la que solo ingresan una cantidad limitada de alumnos, así que la ma-

yoría de los que quieren obtener una vacante se preparan pagando a una academia preuniversitaria particular o de la misma universidad, estatal o privada, a la que desean postular (hay un proyecto de ley para cambiar el modo de ingreso: los postulantes tendrían que pagar un costo mínimo en tales academias para llevar un ciclo preuniversitario, ingresando los que aprueban con nota mínima de 13). Y aunque el año pasado, el Congreso creó 21 universidades nacionales más hasta la fecha, cuando este mes ya están empezando las clases, el Ministerio de Economía

y Finanzas no otorga el dinero para pagar a los docentes universitarios nombrados excepcional y recientemente por la ley 32171 en las universidades ya activas, añejas y de reciente fundación.

Nuestra democracia es muy incipiente: además de que la participación ciudadana no fue total en las elecciones generales (30% no votó en la primera vuelta) éstas solo se dan de cada cinco años para elegir a presidente y parlamentarios, y cuatro para gobernadores regionales y alcaldes, y adicionalmente las reglas de juego electorales están siendo cambiadas para que no todos

los partidos políticos participen. Ni hablar de las leyes importantes que se discuten, aprueban y promulgan sin consultar a los ciudadanos (claro no estamos en la rica Suiza donde se estila hacer referendos pero tampoco en la desarrollada Suecia donde los parlamentarios no tienen los asesores, secretarías y los diversos beneficios pecuniarios como sus pares del Perú).

Ante todo lo anteriormente enunciado, ¿qué podemos diagnosticar? ¿Que nuestro país está al borde de su colapso? ¿Qué se puede hacer para no seguir cayendo en la inseguridad en los centros comerciales,

las calles y en los centros de salud estatales y privados donde la gente espera ser atendida, curada y no muerta? ¿Qué pasa con nuestras altas autoridades que tienen el cargo y así la responsabilidad de velar por la seguridad, la salud y la vida de todos los peruanos? ¿Acaso no tienen imaginación creativa, capacidad técnica, los recursos materiales y ganas de solucionar los problemas más graves de nuestro país? ¿No pueden declarar la guerra total a los criminales locales y foráneos que han implantado la amenaza, el terror y la muerte en las calles de ciudades costeras como Lima y Trujillo? Caso contrario, ¿no deberán tener la honestidad de renunciar a sus puestos políticos y pasar la posta a los más capaces? De ese modo se adelantarían las elecciones, pero difícilmente lo harán sin verdaderos partidos políticos realmente organizados con gente preparada técnicamente, tanto honestas como valientes, amantes de su país y solidarios con sus habitantes, pero también carentes de un plan de gobierno con propuestas concretas para cambiar y mejorarlo, tendremos más de lo mismo: autoridades improvisadas, incapaces, débiles moralmente, inclinadas a la corrupción o, lo que es peor, con antecedentes y nexos criminales.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Cristo sigue siendo asesinado

Jesús, antes de morir, levantó Su mirada al Cielo y dijo: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”¹, pero sí saben. Y lo siguen haciendo.

Su muerte no es un hecho clausurado por la historia. No es una postal religiosa para mirar con compasión estética. La crucifixión de Cristo es una constante: Su Cuerpo sigue siendo traspasado en cada niño desnutrido, en cada madre que muere por falta de atención médica, en cada obrero precarizado, en cada joven criminalizado, en cada campesino, a quien se le despoja de su tierra y se le criminaliza por defenderla. Cristo sigue siendo juzgado, torturado y ejecutado bajo ropajes legales, discursos tecnocráticos y decisiones de élites que visten trajes y portan constituciones manchadas de sangre.

Mateo nos dice que “el Hijo del Hombre será entregado en manos de los hombres, y lo matarán”². El Hijo del Hombre sigue siendo entregado: hoy, en el Perú del 2025, entregado por un Estado que reprime a su pueblo, por un sistema judicial que

absuelve a los asesinos y encarcela a los pobres, por una presidenta, como Dina Boluarte, que carga la muerte de más de 70 peruanos asesinados durante protestas sociales. Cristo muere con cada uno de ellos.

EL IMPERIO Y LA RELIGIÓN: LA CONJURA DE LA MUERTE

La cruz no es sólo instrumento romano. Es el pacto siniestro entre el imperio y el templo. “No tenemos más rey que el César”³, gritaron los sumos sacerdotes. Fue el grito de la traición. El poder religioso legitimó la muerte de Dios. Ayer con Pilato, hoy con los banqueros. Ayer con Caifás, hoy con la CONFIEP. Ayer con Herodes, hoy con las AFP, las clínicas privadas y las grandes universidades que mercantilizan la esperanza.

La iglesia, la misma que predica a Cristo crucificado, muchas veces ha sido cómplice de quienes lo siguen crucificando. Desde púlpitos dorados, han preferido el silencio, antes que incomodar al poder. “¡Ay de ustedes, fariseos hipócritas!”⁴. Esa palabra también va para adentro.

“TENGO SED”: EL GRITO DEL PUEBLO OLVIDADO

Nuestro guía dijo: “Ten-



go sed”⁵. Hoy esa sed es la del campesino, cuya agua es robada por mineras. Es la sed del niño de Puno, quien muere de frío. Es la sed del anciano, abandonado por un sistema de salud privatizado y elitista. Es la sed del migrante sin techo, del joven sin empleo, del estudiante sin futuro.

La sed de Cristo es la de un país saqueado por sus propios ‘dueños’. Un país donde las bancas se enriquecen, mientras los pobres se endeudan. Un país donde se castiga la protesta, pero se protege el capital.

“DIOS MÍO, ¿POR QUÉ ME HAS ABANDONADO?”: EL GRITO DE LOS EXCLUIDOS

“Eloí, Eloí, lamá sabac-tani?”⁶. La desesperación de Jesús es el abandono que sienten miles de peruanos, cuando el Estado les da la espalda, cuando el sistema los borra de la historia. Es el grito de los desaparecidos, de los criminalizados, de los líderes sociales perseguidos con leyes, de los comuneros que enfrentan el extractivismo criminal.

Es el clamor de aquellos que mueren solos, en una cama sin atención médica, porque su vida no genera dividendos.

El capitalismo ha construido un dios funcional: un dios del éxito, del mérito, del consumo. Pero ese dios no es el de los Evangelios. Jesús dijo: “No se puede servir a Dios y al dinero”⁷. Lastimosamente, Perú ha elegido al dinero.

PERÚ: TIERRA DE CRUCIFIXIONES

Desde el inicio de la República hasta hoy, el Perú ha vivido de espaldas a su pueblo. Desde la masacre de campesinos, de 1969, en Huanta, hasta Bagua, Ayacucho, Juliaca y los muertos del 2022-2023 bajo Boluarte; todos esos cadáveres están al pie de la cruz. “Lo que hicieron con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hicieron también”⁸.

Cristo está en los ataúdes cerrados por la represión. Está en los ojos llorosos de las madres de Juliaca, de Ayacucho, de Andahuaylas. Está en los rostros de los niños que crecen sin justicia, sin pan

y sin dignidad.

“TODO ESTÁ CUMPLIDO”: PERO NO TERMINADO

“Consumado es”⁹, pero no significa finalizado. La historia de la cruz no se cierra: se renueva con cada injusticia, con cada mentira, con cada pacto entre el poder político, económico y religioso. Cristo no está muerto en el pasado. Está muriendo ahora. Y lo matamos cada vez que callamos ante el sufrimiento ajeno.

Byung-Chul Han diría que vivimos bajo una violencia sistémica que no necesita látigo, porque nos autoexplotamos. El sujeto neoliberal se crucifica a sí mismo, creyendo que fracasa por falta de esfuerzo. El nuevo verdugo está dentro. La cruz hoy se llama meritocracia sin oportunidades, educación convertida en mercancía, salud para quien la pueda pagar.

COMUNIDAD VS INDIVIDUALISMO: LA VERDADERA IGLESIA

La cruz es también un juicio contra el individualismo. Jesús no murió para que cada uno “salve su alma”, sino para abrir el Reino de Dios en la historia. Un Reino que es justicia, comunidad, pan compartido. “Tuve hambre y me diste de comer”¹⁰. Ésa es la verdadera Fe, no la de los templos de piedra; sino la de los cuerpos rotos, la de la solidaridad, la del pueblo.

El catecismo de la iglesia enseña que “la justicia social solo puede obtenerse en el respeto de la dignidad

trascendente del hombre”¹¹. Y esa justicia no se compra: se construye desde abajo.

CRISTO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Jesús fue condenado, a través de un juicio político y religioso manipulado. Hoy también. Líderes sociales procesados, campesinos judicializados, estudiantes vigilados. La persecución legal no ha cesado: simplemente se ha sofisticado.

EL RESUCITADO SIGUE SIENDO PELIGROSO

Pero hay algo que el poder nunca entiende: el Amor no se puede matar. El Cristo resucitado no es un consuelo místico, es una amenaza para todo sistema que margina. La resurrección no es evasión: es subversión.

Si Cristo resucita, también lo hace la dignidad del pueblo.

En el Perú es Viernes Santo todos los días, cada vez que crucifican a quienes se rebelan contra el Sanedrín (la Conferencia Episcopal) y la tiranía romana (el gobierno de turno).

¹ Lucas 23, 34.

² Mateo 17, 22-23.

³ Juan 19, 15.

⁴ Mateo 23, 13.

⁵ Juan 19, 28.

⁶ Marcos 15, 34.

⁷ Mateo 6, 24.

⁸ Mateo 25, 40.

⁹ Juan 19, 30.

¹⁰ Mateo 25, 35.

¹¹ N. 1929.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En esta ocasión vamos a comentar un artículo de Edward Fishman, Gautam Jain y Richard Nephew, todos profesores e investigadores de la Universidad de Columbia, EE.UU y dos de ellos que han trabajado como asesores del Departamento de Estado en gobiernos anteriores. El artículo completo se presentó en la revista *Foreign Affairs* del 8 de abril de 2025.

Ellos afirman que, con las acciones y políticas de Trump, EE.UU y el mundo estarán en peor situación. El aislamiento de EE. UU no traerá la reactivación manufacturera, ya que las materias primas importadas se encarecen y los mercados de capital se agotan. Sumado a sus ataques al estado de derecho representan la mayor amenaza para la condición del dólar como moneda de reserva. El verdadero resultado de una depreciación del dólar será la desaparición del poder económico que Trump intenta ejercer.

RESERVA MUNDIAL

Fishman, Jain y Nephew señalan que el estatus del dólar depende de varias características que debe poseer cualquier moneda si aspira a constituir la mayor parte de las reservas de divisas de la mayoría de los países. En el nivel más básico, dicha moneda debe ser líquida (es decir, fácil de comprar y vender) y la mayoría de las personas, bancos y empresas deben aceptar usarla en sus transacciones.

La moneda de reserva mundial no solo necesita ser líquida y de amplio uso, sino que también debe funcionar como unidad de cuenta común para los bienes comercializados globalmente. En todo el mundo, las ventas de materias primas, desde petróleo hasta metales y cultivos, se denominan casi universalmente en dólares.

VALOR CONFIABLE

El requisito final para una moneda de reserva exitosa es que las personas, las empresas y los bancos centrales la consideren una reserva de valor confiable. Para ello, el país de origen de la moneda debe tener mercados financieros y de capitales amplios y abiertos con oportunidades de inversión atractivas, regidos previsiblemente por el estado de derecho. Una inflación baja y estable también ayuda, para que los tenedores de la moneda sepan que el valor de sus activos no se evaporará de la noche a la mañana.

La economía estadounidense está abierta a la inversión extranjera: existen pocas restricciones para la entrada y salida de capital del país. La FED es ampliamente considerada como independiente y creíble. Y



¿Cómo Trump podría desmoneda de reserva mundial

los tribunales y reguladores estadounidenses gozan de confianza en todo el mundo para resolver disputas comerciales, gobernar la economía de forma previsible y prevenir la corrupción significativa. También contribuye el hecho de que el mercado de bonos del gobierno estadounidense sea el más grande del mundo.

SIN RIVALES

Según los autores, la otra gran ventaja del dólar como moneda de reserva mundial es que no enfrenta rivales creíbles. El renminbi (o yuan) chino se vislumbra en el horizonte, pero China carece de mercados financieros abiertos y líquidos. No flota libremente en las bolsas de divisas. El gobierno chino restringe el libre flujo de capital.

Los extranjeros se enfrentan a obstáculos regulatorios al invertir en los mercados financieros chinos, incluido

el mercado local de bonos, que también carece de la liquidez y la profundidad de los principales mercados de deuda del mundo. China ha intentado promover su competidor de SWIFT, el Sistema de Pagos Interbancarios Transfronterizos (CIPS); sin embargo, hasta ahora, el CIPS ha atraído solo el 0.2% del volumen de transacciones de SWIFT.

EURO

El competidor más cercano del dólar es el euro, que cumple muchas de las condiciones para ser utilizado como moneda de reserva global. La eurozona cuenta con mercados de capital abiertos y líquidos, y el euro es la segunda moneda más negociada y la segunda moneda de reserva más utilizada del mundo. Sin embargo, la eurozona no cuenta con una unión fiscal.

La falta de una política fiscal unificada en la eurozona condujo a la crisis de deuda europea de 2010-2012, que a su vez provocó una fuerte caída en los volúmenes de negociación del euro en los mercados de divisas. Asimismo, las acciones estadounidenses han tenido una rentabilidad casi cinco veces superior a la de sus pares europeas en los últimos 15 años. Para empeorar las cosas, la amenaza geopolítica de Rusia a Europa ha dado a



los banqueros centrales otra razón para mantenerse alejados de la moneda.

BRICS, BITCOIN Y ORO

Los esfuerzos por promover otras monedas de reserva emergentes no han dado resultados hasta la fecha. El grupo BRICS ha lanzado una posible nueva moneda que competiría con el dólar. Al menos a corto plazo, no representará una amenaza para el dominio del dólar. No solo no existe ningún plan para crear una unión monetaria o fiscal común dentro del BRICS, sino que los países involucrados di-

fieren considerablemente en sus prioridades nacionales e internacionales.

Las alternativas más prometedoras, como el bitcoin y el oro, tampoco han tenido mucho éxito. Las criptomonedas carecen de muchas de las características necesarias para funcionar como monedas de reserva, como liquidez, estabilidad de precios y respaldo gubernamental o de otra fuente de valor clara. El oro tiene debilidades evidentes. Por un lado, los gobiernos no pueden controlar la oferta, por lo que depender del oro limita su capacidad para responder a

Destronar al dólar? La podría no sobrevivir



las crisis económicas.

DIFERENCIA ACTUAL

Fishman, Jain y Nephew anotan que el regreso de Trump ha creado una verdadera amenaza para el estatus del dólar. Dada la falta de alternativas inmediatas, es improbable que el daño sea fatal de inmediato, pero el riesgo, y el probable ritmo, de un declive terminal ha aumentado. Como mínimo, las acciones de Trump erosionarán los factores que sustentan el dominio del dólar.

Trump implementó políticas que llevaron a un dólar

fuerte, pero desde entonces, el dólar se ha desplomado frente a otras monedas. Inicialmente, el dólar se recuperó, sin embargo, esas mismas políticas y la incertidumbre económica ahora pesan sobre el dólar, ya que los mercados esperan que perjudiquen sustancialmente el crecimiento estadounidense, especialmente tras el anuncio de los agresivos y amplios aranceles globales de Trump.

Las interrupciones en la cadena de suministro impulsadas por la guerra comercial, la escasez de mano de obra causada por las deportaciones y la incertidumbre política general están perjudicando la confianza de las empresas y los consumidores, lo que se traduce en un menor gasto y crecimiento.

CREDIBILIDAD DAÑADA

Además, los aranceles globales de Trump dañarán irrevocablemente la credibilidad de EE.UU. como socio comercial. Esto, a su vez, socavará la necesidad y el uso del dólar. Sus aliados sufrirán el mayor daño, ya que muchos de ellos se enfrentarán a aranceles más altos que sus adversarios. Israel, Japón y la UE, por ejemplo, están sujetos a aranceles más altos que Irán o Rusia.

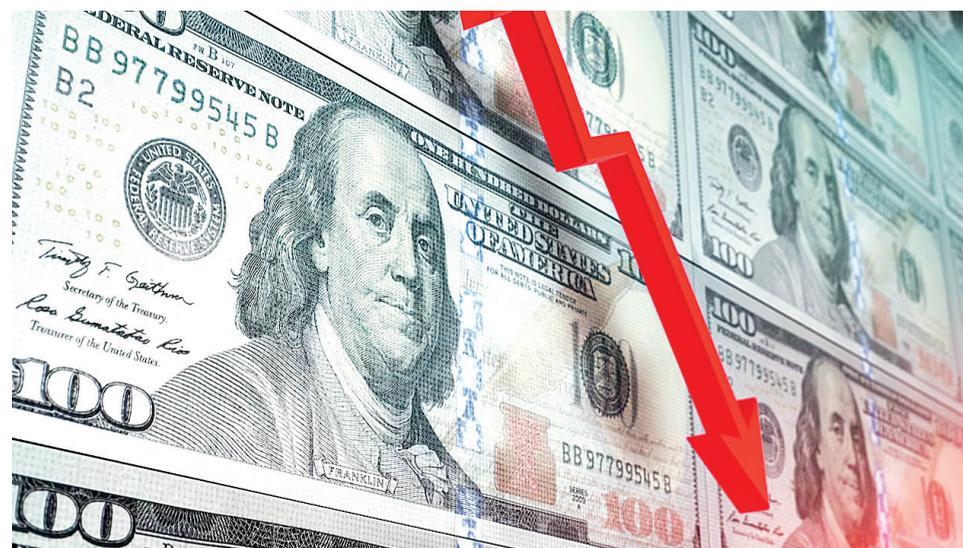
Los economistas han demostrado que es más

probable que los países mantengan reservas de divisas de sus socios geopolíticos. Al distanciarse de los aliados más cercanos se está alejando a los países que se han mostrado más dispuestos a depender del comercio facilitado por el dólar. A medida que los países buscan formas de limitar su exposición a los caprichos de Trump, las crecientes relaciones comerciales con China y otras economías importantes podrían dar a las empresas un incentivo para reemplazar el dólar en algunas transacciones.

Asimismo, anotan los autores, a medida que más países se vean sometidos a sanciones estadounidenses, se verán motivados a reducir su dependencia del dólar para el comercio transfronterizo y las reservas de divisas. En lugar de reconfigurar sus patrones comerciales para ajustarse a las preferencias estadounidenses, los países reestructurarán su infraestructura financiera para mantener el flujo comercial.

MAYOR PELIGRO

Fishman, Jain y Nephew señalan que el mayor peligro para el dominio del dólar provenga de las amenazas de Trump al Estado de derecho, que socavarán los cimientos sobre los que se asienta la posición del dólar. El riesgo no solo reside en que la administración pueda precipitar



una crisis constitucional al desafiar a los tribunales, sino también en que se consolide una forma de gobierno más corrupta y personalista bajo un presidente inclinado a pactar con sus amigos y castigar a sus enemigos.

La deuda del gobierno estadounidense supone un riesgo adicional si se recortan los impuestos sin frenar el gasto implicará que una mayor proporción de los ingresos públicos se destine al pago de intereses en lugar de a otras prioridades, lo que perjudicará el crecimiento económico a largo plazo y el atractivo de los activos estadounidenses.

Algunos allegados a la administración han propuesto ideas insólitas. Estas incluyen obligar a los inversores extranjeros a canjear sus tenencias de bonos del gobierno estadounidense por bonos a cien años sin interés, lo que perjudicaría la credibilidad de EE.UU. como prestatario y, por extensión, la posición del dólar. Obligar a los países a asumir pérdidas en sus tenencias de bonos ahuyentará a futuros compradores y, si el canje es

involuntario, podría incluso ser clasificado como impago por las agencias de calificación crediticia.

FED ACOSADA

Fishman, Jain y Nephew anotan que, si la economía se debilita, Trump podría encontrarse en una situación de colisión con la FED, como ocurrió durante su primer mandato. Si la presión de Trump prospera, dañará la independencia y la credibilidad de la FED, lo que, a su vez, perjudicará la posición global del dólar, ya que los países empiezan a temer que la política, y no la economía, esté guiando la política monetaria estadounidense.

Por otra parte, incluso si estas amenazas no destronan por completo al dólar, cualquier reducción en su prestigio tendría graves consecuencias para EE.UU. y el mundo. Su condición de reserva ofrece inmensos beneficios como tasas de interés más bajas para la deuda pública y la facultad de imponer sanciones contundentes. Otros países también encuentran más fácil operar en la economía global. El re-

sultado de la depreciación del dólar será un aumento de los costos, una mayor complejidad del comercio y una reducción del nivel de vida, al menos hasta que surja otra moneda que lo reemplace.

COLOFÓN

Los autores finalizan señalando que el dólar no siempre ha sido la moneda de reserva mundial ni la moneda predilecta para el comercio internacional. En el siglo XIX, la libra esterlina era la que gozaba de ese estatus. Sin embargo, tras dos guerras mundiales y décadas de declive político y económico, Londres presenció cómo el estatus global de la libra esterlina se desvanecía.

No hubo nada inevitable en la caída de la libra ni en el surgimiento del dólar, al igual que no hay nada inevitable en la posible desaparición del dólar hoy en día. Son las decisiones, no el destino, las que determinan las monedas de reserva; si el dólar es finalmente destronado, será un desastre provocado por la propia administración Trump.

Como parte del Plan Viaje Seguro Semana Santa 2025, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) lideró diversos operativos multisectoriales para garantizar un servicio terrestre de pasajeros que garantice la seguridad de los usuarios.

La madrugada del Jueves Santo, el personal de la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) llegó a la avenida Javier Prado con la calle Paolo Ucello, en San Borja, punto de reunión de distintas empresas de transporte turístico.

DOCUMENTACIÓN EN REGLA

En este punto, se ingresó a los vehículos para constatar que los menores cuenten con la documentación en regla que les permita realizar el viaje y que los conductores ostenten la categoría de breveté correspondiente. La acción llevó a la imposición

Plan Viaje Seguro Semana Santa 2025

SUTRAN LIDERA operativos multisectoriales en terminales terrestres.



de actas de control F1 y el retiro de dos placas de rodaje, así como la retención

de licencias de conducir. Poco después, los fiscalizadores de la Sutran, junto

al personal de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de la

Policía Nacional, se dirigió al km 10 de la Panamericana Sur, altura del Puente Atocongo, donde se realizó un operativo de fiscalización contra el transporte terrestre informal de pasajeros.

Estas intervenciones permitieron la imposición de 4 actas de control F1 a los vehículos informales que brindaban el servicio de transporte de pasajeros sin la documentación requerida. Además, se retiraron 3 placas de rodaje y se internó 1 unidad en el depósito.

YEBATEROS Y OTROS PUNTOS

La tarde del miércoles último, el personal de la Sutran ejecutó un operativo de fiscalización en el terminal terrestre Molina (conocido como Yerbateros) con motivo de la Semana Santa. Ahí se revisó que los buses interprovinciales cumplieran con la normativa vigente, documentación y condiciones técnicas adecuadas.

Asimismo, se realizaron

DATO

OPERATIVOS se han intensificado por Semana Santa en las 22 de regiones en las que la Sutran cuenta con unidades desconcentradas y se realizan, continuamente, en los 365 días del año, para salvaguardar la integridad de los usuarios.

acciones de sensibilización y orientación en el terminal terrestre de la empresa Flores, ubicado en el distrito limeño de La Victoria, y en el terminal Plaza Norte, a pasajeros y conductores para promover viajes seguros y prevenir siniestros.

Otras instituciones que participaron de los distintos operativos fueron la Municipalidad de Lima, la Municipalidad de San Borja, el Ministerio Público, Indecopi, Sucamec y Sunafil, en un trabajo articulado por el bien de todos los usuarios de la Red Vial Nacional.

SON MÁS DE 20 UNIDADES MÓVILES

Miraflores presenta moderna flota de vehículos para patrullaje

La municipalidad de Miraflores presentó una nueva y moderna flota de 27 vehículos, entre autos, camionetas y motos, que se sumarán a las unidades que posee actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito.

Estuvieron presentes el alcalde Carlos Canales; el viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del

Interior, Anatoly Bedriñana; y el jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe Monroy.

El alcalde Canales indicó que estos vehículos ya están operativos para las labores de patrullaje y prevención del delito en toda la jurisdicción mirafloresina, como parte de las estrategias implementadas para este propósito. Son nueve



camionetas y más de una decena de autos equipados con un moderno sistema de seguridad para garantizar su óptimo funcionamiento.

“La seguridad ciudadana es nuestro principal reto. Y fortaleciendo la ar-

ticulación con la Policía Nacional, la municipalidad aprobó la cesión en uso de 10 vehículos para el Escuadrón de Emergencias. Agradecemos su apoyo permanente y estamos seguros que seguiremos

haciendo de Miraflores uno de los distritos más seguros del país”, destacó el burgomaestre.

Cabe precisar que, con esta nueva flota incorporada, Miraflores cuenta con un total de 80 vehículos y 104 motocicletas dedicadas al servicio de patrullaje preventivo.

PLAN SEMANA SANTA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana expuso los pormenores del plan a implementar durante el feriado largo por Semana Santa (entre el jueves 17 y

domingo 20 de abril). Este consistirá en el incremento de efectivos del Serenazgo para la vigilancia y el despliegue de drones para resguardar iglesias, atractivos turísticos, centros comerciales, parques, entre otras zonas.

Para ello, se contará con el apoyo de las unidades especializadas de la Policía Nacional como la División Policial Sur 1, Escuadrón Verde, División de Emergencia y Comisaría de Turismo, así como las comisarías de San Antonio y Miraflores.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Marca o señal en el cuerpo. Desdoro, afrenta, mala fama. ¿Qué es el estigma? Es el conjunto de las actitudes y creencias desfavorables que “desacreditan o rechazan” a una persona o a un grupo por considerarles diferentes. Tienen importantes consecuencias sobre el modo en que los individuos se perciben a sí mismos, por lo que este proceso devalúa a las personas.

La señora Nadine Heredia de Humala, acogida en Brasil por un asilo que no le correspondía, llevará sobre sí y, al margen de aprehensiones o no, y por el resto de su vida, una imagen de corrupción.

El estigma de la corrupción, prácticamente refrendado con su controvertido escape al Brasil, es un tema dramático del que muy difícilmente podrá librarse y estando en la cincuentena o algo así, una debacle también para sus hijos.

Hay varios temas, tan o más importantes como las consideraciones legales sobre el salvoconducto, el asilo y el viaje a Brasil. La irreprimible mentalidad abogadil pretende, como desde hace 205 años, permanecer como faro iluminador del bochinche acontecido.

¿Desconocían las autoridades judiciales, policiales, gubernamentales, que existía la chance de una treta o engaño como lo fue el certificado de mala salud por lo que se le concedió a la señora Nadine Heredia permiso para ausentarse de

Estigma de corrupción



la sala judicial? ¿Era imposible que no repararan en aquello, la primera cautela con los acusados cuando van a escuchar sentencia!

¿Alguien podía ser tan bobo como para no entender que la boya de salvación vendría del Brasil? ¿Hasta la mente menos maliciosa lo habría pensado! Magistrados, abogados, secretarios, reos libres y toda clase de malhechores piensan en sus escapes todo el tiempo.

La televisión mostró que la PNP llegó al domicilio de la familia Humala-Heredia sobre las 2 pm. Dos horas antes ya era pública la sentencia de 15 años para cada de ellos por ¡lavado de activos!

Importante subrayar que, tal como ha sido el proceso, a los antedichos se les

ha encontrado responsabilidades en el delito de lavado de activos. No hay ninguna causa que sea generada por sus ideas políticas, actitudes públicas o cualquier cosa que se parezca.

Por tanto, el país asilante, Brasil otorgó asilo a quien carecía de los motivos para ello porque no es perseguida política y por la razón simple que fue sentenciada por lavado de activos que aquí en Perú califica como delito punible.

Cuando la tardía visita de la PNP a Surco, recibieron por respuesta de la madre de Nadine que aquella estaba internada en una clínica, asunto que era absolutamente falso. La señora de marras ya estaba en ruta hacia la embajada de Brasil.

El señor Ollanta Hu-

mala ¿ignoraba los planes de su esposa Nadine por asilo ante el Brasil y su legación diplomática? Merced a los sucesos, se ha llamado inmolación o sacrificio a la actitud del ex presidente, para viabilizar el viaje a Brasilia, Sao Paulo y asumir de pararrayos en la tormenta penal.

No pocos frívolos o ligeros encuentran en el comportamiento de Humala signos de debilidad y poca fuerza. Tengo la más viva impresión que la decisión de Ollanta fue la de afrontar los embates y consecuencias de sus actos. No se escapó cuando pudo hacerlo o se corrió o se pegó un balazo.

Otro se sintió incapaz de enfrentar sus yerros y se autoeliminó. ¡Miseria humana

la que pretende reivindicar un hecho cobarde como un acto heroico! ¡Pamplinas!

Otra se fue a Brasil como asilada, sin que la persigan o por su credo político.

¡En Perú llueve para arriba! ¡Aquí ocurre cualquier cosa! Somos capaces del ditirambo más elogioso al de gloria efímera y porque conviene hacerlo; como también pronunciamos las condenas más repugnantes y lapidarias contra los caídos! El péndulo fatídico que signa la historia del Perú.

Quince años de prisión es el impuesto a Ollanta Humala y que ya empezaron con el descuento de su detención por meses de años atrás. Por ahora es imposible anticipar que en el

horizonte existan esperanzas de su liberación, salvo por buena conducta pero muy avanzados los lustros cumplidos.

Sí es pertinente decir que el estigma acompañará a la señora Nadine Heredia de ahora en adelante. Nadie, absolutamente nadie podrá darse el lujo de ensayar una disculpa o varias, ante la pétrea dureza del cargo por el que fue sentenciada: lavado de activos.

La molición, ambición, fiebre altísima, mareos, que produce el poder y sus ilusiones de enriquecimiento, dan una dura lección a quienes lo mal usaron. Pésimo ejemplo para las generaciones más jóvenes.

¡Hacer política no es robar ni apropiarse de lo ajeno que es del pueblo!

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Por Semana Santa

Ben-Hur regresa al cine

En Semana Santa, los amantes del cine tienen la oportunidad de revivir uno de los filmes más icónicos de la historia del cine: Ben Hur. Esta película, que originalmente se estrenó en 1959, regresa a las salas de cine del Perú en una versión restaurada y remasterizada, como parte de las celebraciones por los 100 años de la creación de Warner Bros.

El reestreno de Ben-Hur estará disponible en las principales cadenas de cine del país durante los días festivos de Semana Santa, Cine-Planet y Cinemark; ofreciendo funciones tanto en Lima como en varias ciudades del interior.



CONDUCTOR DE 'FUEGO CRUZADO', 'VIDAS EXTREMAS' Y 'DIEZ'.

Álamo Pérez Luna, reconocido periodista y escritor peruano, falleció este 17 de abril a los 61 años. Su amigo cercano, Eduardo Calderón, fue quien confirmó la triste noticia a través de su cuenta en Twitter. "Descansa en paz

amigo. Hasta siempre Álamo Pérez Luna", fue el escueto mensaje que compartió, junto a una fotografía del periodista.

Según información previa, Álamo había estado enfrentando problemas de salud, lo que alertó a su círculo más cercano sobre su delicado estado. La partida de Álamo Pérez Luna deja un vacío en el periodismo y la cultura peruana, donde fue una figura destacada por su trabajo y su contribución intelectual.

El comunicador fue reconocido por su trabajo en televisión y su peculiar carisma. Desde que anunció su lucha contra la enfermedad, las mues-

Murió Álamo Pérez Luna a los 61 años



tras de cariño no dejaron de llegar. En redes sociales, amigos, seguidores y colegas expresaron sus condolencias a la familia.

Por su parte, su hijo Sergio Pérez Luna,

compartió un corto mensaje a través de sus historias de Instagram, donde se despidió de su padre y destaca todas las virtudes y experiencias que tuvo en vida.

SE PREPARA PARA BRILLAR EN EL TEMPLO FEST EN AYACUCHO

La energía y pasión del cantante Javier Lobatón prometen conquistar Ayacucho durante el Templo Fest, un evento que marcará la Semana Santa con tres días llenos de música y espectáculo. El festival se llevará a cabo del 18 al 19 de abril en Jr. Bellido 261, en el corazón de Ayacucho.

"Hay que celebrar con la familia, amigos y conocidos. Para esos días he preparado grandes sorpresas. Tendremos lo mejor de las canciones para bailar

Javier Lobaton con renovado concierto



y cantar a viva voz, junto con una gran orquesta y un elenco de baile que hará gozar a todos los

presentes. Nadie se lo puede perder", expresó Lobatón emocionado.

El evento contará con

un programa cargado de presentaciones en vivo, donde se presentarán artistas nacionales e internacionales, DJs y orquestas. Además, busca ofrecer a los cientos de turistas que llegan por Semana Santa una experiencia de diversión inolvidable.

Por otro lado, Javier Lobatón no solo triunfa en los escenarios. Su podcast Cosa de Locos, transmitido a través de su canal de YouTube en horario estelar a las 7:00 p.m., se ha convertido en un fenómeno en redes sociales, consolidándolo como una figura versátil en el mundo del entretenimiento.

La exitosa puesta teatral argentina

"Separados" llega al Perú

Escrita por Martín Mariani, director y guionista argentino, quien ha dirigido populares series como "Floricienta", "Rebelde Way", "Chiquititas", entre otros, el elenco está conformado por Adolfo Aguilar, Carlos Palma, Lilian Schiappa Pietra y Fiorella Luna, quienes interpretarán a múltiples personajes con los que descubriremos muchos recuerdos, relatos y situaciones; mientras un grupo de padres van y vienen en busca de sus hijos a un local de fiestas infantiles.

La obra producida por Israel Carmen, se estrena el próximo 16 de mayo. Las funciones irán de viernes a lunes (viernes, sábado y lunes 8:00pm y lunes 8:00pm y domingo 7:00pm) en el renovado Teatro Julio Ramón Ribeyro de Miraflores.



EL EVENTO que será gratuito para todo el público contará con aforo limitado y reunirá a destacados bailarines de la industria artística.

Desde las danzas tradicionales que conservan historias y costumbres de nuestros antepasados, hasta las expresiones contemporáneas que exploran nuevas formas de movimiento, la danza siempre ha sido un medio poderoso para conectar con generaciones, a través de culturas y expresar emociones.

Porello, en el Día Mundial de la Danza, este martes 29 de abril, a las 7:30 p.m., el Centro de Danza Allegro Ballet y la Asociación Cultural Peruana de Danza (ACPD), se unen para ofrecer una gran presentación artística gratuita en homenaje a este arte que inspira, emociona y transforma. El frontis del Museo Metropolitano de Lima será el escenario de una noche vibrante, donde

Día Internacional de la Danza en el Museo Metropolitano de Lima



la danza será la protagonista para conquistar al público con su fuerza, belleza y pasión.

El Museo Metropolitano de Lima, joya histórica de nuestra ciudad, se prepara para ser testigo de una velada cultural que quedará grabada en la memoria. Este emblemático espacio ha sido un defensor de la historia de Lima, invitando a cada visitante a viajar en el tiempo. A través de sus

fascinantes exposiciones, ofrecen una inmersión hacia el pasado y la imaginación.

EL GURÚ DE LA DANZA

La dirección de esta gala que reunirá a algunos de los intérpretes más destacados y brillantes de la danza nacional e internacional, estará a cargo del renombrado ex primer bailarín del ballet municipal de Lima y el ballet nacional del Perú, Miguel

Burgos Bustamante, que promete cautivar los sentidos del público.

Burgos quien ha llevado el nombre del Perú a escenarios internacionales con su destacada trayectoria, lidera esta emocionante presentación que combina la destreza técnica con la expresión artística más pura. Desde representar al país en galas y espectáculos de renombre mundial hasta abrir el proyecto "Allegro Ballet" en el 2009, el artista ha sido un pilar fundamental en el desarrollo del arte del ballet en el país.

En esta gala, los bailarines y compañías de prestigio deleitarán al público con un espectáculo dinámico y emocionante, que contempla desde el repertorio clásico y neoclásico, hasta las vibrantes coreografías contemporáneas y de danza jazz.

Jorge Miyagui presenta "Construir un lugar"

Con una muestra que propone un diálogo intercultural híbrido desde un enfoque crítico, "Construir un lugar", la más reciente exposición del reconocido artista Jorge Miyagui, irá del 26 de abril al 25 de mayo en la galería de arte Ryoichi Jinnai del Centro Cultural Peruano Japonés.

La muestra, que se

inaugurará en el marco del 12.º Festival Cultural Nikkei, reúne obras realizadas entre los años 2000 y 2025 que exploran la construcción identitaria, el diálogo intercultural y la memoria colectiva a partir de la experiencia de Miyagui como descendiente de migrantes okinawenses que crecieron en el Callao y el Centro de Lima y se despliega a través de piezas que integran elementos del arte andino, la cultura popular japonesa, el anime, la historia política del Perú y la memoria



familiar.

Su propuesta cuestiona los discursos hegemónicos de la historia y pone en diálogo prácticas culturales japonesas con cosmovisiones andinas, lecturas

decoloniales y referencias contemporáneas que van desde Pikachu hasta Marx en formato sticker de WhatsApp.

La exposición también rinde homenaje a historias poco contadas, como la deportación de japoneses del Perú hacia campos de concentración en EE. UU. durante la Segunda Guerra Mundial, o la amistad entre el abuelo de Miyagui y Lolo Fernández, figura emblemática del fútbol peruano.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

La Pasión de Cristo

Creyentes y no creyentes, desde que tengo uso de razón, aprovechan los feriados por Semana Santa para irse de viaje por algún lugar del país, o fuera de sus fronteras en el caso de los más pudientes. Algunos optan por acampar frente al mar, bien provistos de cualquier cantidad de licores y comida empaquetada; otros, desde hace varios días o semanas, ya van planificando dónde será la encerrona; y por supuesto muchos otros sencillamente permanecerán en sus casas viendo películas o jugando en una consola.

Quién soy yo para criticar si en mi juventud también ansiaba esos dos o cuatro días para no hacer absolutamente nada o pasarme toda la tarde entre amigos y conocidos.

Debe ser el peso de los años y una tardía madurez que me he puesto a repensar una y otra vez la razón de ser de esos días, desempolvando aquella lección, como si se tratara de una vieja fotografía, que me refresca la memoria sobre el gran sacrificio que hizo Jesús de Nazaret por toda la humanidad.

Trato de entender (aún sin éxito) todas las implicancias que eso conlleva. Físicamente cómo pudo soportar semejante flagelo en carne viva, la traición de uno de sus discípulos, el odio de su propio pueblo juzgándolo como un blasfemo, la negación, la burla, el rechazo. Estoy seguro que cualquier otro humano ya se habría doblegado ante el primer latigazo, pero Él resistió hasta que le llevaron a la cruz e incluso ahí rogó por el perdón de todos.

En la actualidad existen muchos elementos en nuestra vida cotidiana que nos mantienen distraídos, muchos más que en mi juventud, haciendo casi imposible que millones de jóvenes y niños tengan un momento para meditar, para ser agradecidos con lo poco o mucho que tienen. ¿Será mucho pedir a los padres que les recuerden a sus hijos sobre la Pasión de Cristo? Ya tendrán todos los demás días del año para que se amanezcan frente a un ordenador o perderse de fiesta con sus amigos, pero qué les cuesta hacerles valorar todo el amor que un solo ser humano (sí, Cristo también fue humano) dio por nosotros.

Mal haríamos en no reconocer semejante acto por el bien de todos, sin distinción alguna por el credo o la nación.



En una noche del día miércoles 16 de abril, colmada de emociones y fervor religioso, la Plaza Mayor del Cerro El Pino fue escenario del musical "Jesucristo Superstar", brillantemente interpretado por el elenco Crepúsculo, bajo la dirección y protagonismo de Rafael Rivera, quien encarnó con gran dramatismo al Hijo

de Dios, cautivando a la multitud congregada.

Concluida la memorable puesta en escena, cerca de las 9 de la noche, se llevó a cabo la ceremonia de develamiento de la Placa Recordatoria que eterniza la promulgación de la Ordenanza Municipal 457. Esta norma, solicitada por la Junta Directiva Central del Cerro El Pino y aprobada

Jesús Cristo Superstar deslumbra en el Cerro El Pino y devela placa que oficializa tradición anual

por el Concejo Distrital de La Victoria, oficializa la escenificación anual de la Pasión, Crucifixión y Muerte de Cristo en este icónico punto de encuentro comunitario y espiritual.

Durante la emotiva ceremonia, el secretario general del Cerro El Pino, máxima autoridad comunal, expresó su más profundo agradecimiento "al alcalde de La Victoria, Rubén Cano, a los regidores que aprobaron la Ordenanza en sesión de Concejo y, en especial, al regidor Sergio



Vásquez Coronado, cuyo apoyo fue fundamental para alcanzar este logro que reconoce la importancia cultural y espiritual de nuestra tradición".

Por su parte, el regidor Sergio Vásquez Coronado subrayó, "Agradezco profundamente la confianza de la

comunidad del Cerro El Pino y de sus dirigentes. Este reconocimiento institucional es reflejo del esfuerzo y la unión vecinal para mantener vivas nuestras tradiciones. Me honra haber contribuido para que este evento, que fortalece la identidad, fe y cultura de La Victoria, sea hoy un patrimonio que trascenderá generaciones. Reitero mi compromiso de seguir trabajando por espacios que unan y eleven a nuestra gente."

Fausto Estrella
Greenwich, secretario

de Asuntos Municipales destacó, "Nuestro objetivo es mostrar que Cerro El Pino es símbolo de fe, unidad y superación, no solo problemas. Invitamos a todos los ciudadanos a vivir una experiencia de solidaridad, cultura y progreso".

La develación de la placa quedó como el acto central de la jornada, marcando un antes y un después en la vida barrial y consolidando el Vía Crucis como una herencia cultural que trasciende generaciones.

| APSAV R.U.C. 20383370923 | | BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | |
|--|--|--|-------------------|
| Expresado en soles | | | |
| ACTIVOS | PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | PASIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Otras cuentas por pagar | 174,401.68 | 11,496.40 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales-Tercero | Derechos por distribuir | 8,447.17 | 151,345.50 |
| Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros | | 149.00 | |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 182,997.85 | 162,841.90 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Propiedad, Planta y Equipo | Cuentas por Pagar a Terceros | 2,477.22 | 324,568.62 |
| | Cuentas por pagar Diversas | | 143,305.44 |
| | Pasivo Diferido | | 7,278.52 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 2,477.22 | 475,152.58 |
| TOTAL ACTIVOS | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | 185,475.07 | 185,475.07 |
| | PATRIMONIO NETO | | |
| | Capital | | 42,805.00 |
| | Resultados Acumulados | | - 496,079.69 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | | 755.28 |
| | Total Patrimonio Neto | | - 452,519.41 |

| APSAV R.U.C. 20383370923 | | ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | |
|---|----------------------|---|--|
| Expresado en Soles | | | |
| | | 2024 | |
| RECAUDACION: | | | |
| Recaudacion Exterior | 32,227.74 | | |
| Recaudacion Local | 162,919.30 | | |
| TOTAL INGRESOS RECAUDADOS | 195,147.04 | | |
| REGALIAS POR DISTRIBUIR | - 1,40,784.17 | | |
| Derechos a Distribuir | 54,362.87 | | |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos Administrativos Art.153 (j) D.L.822 | - 52,071.62 | | |
| Gastos Sociales y Culturales Art.153 (j) D.L.822 | - | | |
| Gastos Publicación y Aut. Art. 153 Inc.p) D.L.822 | - 677.97 | | |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | 1,613.28 | | |
| Otros Ingreso y gastos | | | |
| Gastos financieros | - 858.00 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 755.28 | | |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL |
|--|
| De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MONTES VASQUEZ, PEDRO LUIS , Natural de CHICLAYO – CHICLAYO – LAMBAYEQUE. Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMUNICADOR AUDIOVISUAL, Domicilio: AV. MARIATEGUI, FRANCISCO J. NRO. 169 INT. 111 URB. SANTA BEATRIZ Distrito: JESUS MARIA; y doña: VALDERRAMA PEREZ, DANIELA DORIS , Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ASISTENTE MEDICO, Domicilio: AV. MARIATEGUI, FRANCISCO J. NRO. 169 INT. 111 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. |
| Jesús María, 16 de abril del 2025 SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil |

| AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION |
|---|
| Por Junta General de Accionistas del 11 de abril de 2025, se aprobó la disolución de ROCKETFY PERU S.A.C. , nombrándose liquidador a CÉSAR ALAN FARFÁN FLORES , con DNI N° 44322777, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley N° 26887. |
| Lima, 11 de abril de 2025. César Alan Farfán Flores DNI 44322777 LIQUIDADOR |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL |
|---|
| De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: YOSHIMURA MATSUKI, CESAR VICENTE , Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. DE SISTEMAS, Domicilio: JR. CAPAC YUPANQUI NRO. 1052 Distrito: JESUS MARIA; y doña: MEDINA ZEVALLOS, JOHOSE JANETT , Natural de YAULI – YAULI – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: CIRUJANO DENTISTA, Domicilio: JR. CAPAC YUPANQUI NRO. 1052 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. |
| Jesús María, 11 de abril del 2025 SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil |

| DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA |
|--|
| En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas celebrada el 01 de abril del 2025, aprobó la disolución y liquidación de la sociedad ALINAP S.A.C. con RUC N° 20492202275, nombrándose liquidadora a Angela Anais Anaya Aguilar , con DNI N° 44944021. Se pone en conocimiento general para los fines que sean necesarios. |
| Lima, 01 de abril del 2025. Angela Anais Anaya Aguilar Liquidadora |

| AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL |
|---|
| Se hace de conocimiento que por acuerdo de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de las sociedades REFINANCIA PERU S.A. , celebradas con fecha 14 de marzo del 2025, se aprobó la reducción de capital de REFINANCIA PERU S.A. de e la suma de S/ 6,662,380.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES) a la suma de S/666,238.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) . |
| Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43° y 215° de la Ley General de Sociedades. |
| REFINANCIA PERU S.A. R.U.C. 20537072033 Jaime Ciro Eaele Torres Gerente General (e) |

| CONVOCATORIA |
|--|
| Se convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL (VIRTUAL) de SOLUCIONES-CATASTRO-REGISTRALES Y CONSTRUCCIONES S.A.C. , en primera convocatoria el 03 de Mayo del 2025, a las 11.00 a.m., sobre los puntos de agenda: |
| 1) Pronunciamiento, de estados financieros del ejercicio 2024. |
| 2) Aplicación, capitalización de utilidades o distribución de utilidades, del ejercicio 2024, según decisión de Junta. |
| De no reunirse el quorum necesario, se cita, segunda convocatoria para el 10 de Mayo del 2025, a las 11.00 a.m., a realizarse en reunión virtual. |
| Los enlaces electrónicos para las reuniones virtuales, se remitirán a los accionistas, con 72 horas de anticipación. |
| GERENTE GENERAL |

| Diario UNO |
|--|
| PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772 |

Carlo Ancelotti ya tendría fecha de salida en el Madrid

TRAS EL PARTIDO

de la final de la Copa el Rey ante Barcelona se concretaría el fin de su ciclo. Xabi Alonso y Jurgen Klopp los candidatos a reemplazarlo.

El futuro del técnico italiano Carlo Ancelotti en el Real Madrid de España ya tendría una fecha marcada. A pesar de que su contrato termina en el año 2026, todo indica que no lo cumplirá. La reciente eliminación en cuartos de final de la Champions League a manos del Arsenal de Inglaterra (global 5-1), habría acelerado las decisiones dentro del club merengue.

A este se suma el desenlace de la Copa del Rey en donde jugará la gran final en Cartuja ante el F.C. Barcelona y los partidos res-



tantes de la Liga de España, en el que también lucha con los catalanes, ganar el título de la temporada 2024-2025.

En este sentido Sky Sports quien dijo que Carlo Ancelotti se irá una vez se juegue la final de la Copa del Rey, programada para el próximo sábado 26 de abril ante los de Barcelona.

Este rumor podría oficializarse pronto y supondría el fin de una etapa, tras años de títulos y momentos gloriosos al frente del equipo, que en esta temporada ha tenido un declive en los futbolístico, que ha derivado en esta fuerte eliminación en Cuartos de Final de Champions League, perdiendo ambos partidos

ante el Arsenal inglés (3-0 y 2-1) respectivamente.

Si se concreta la salida de Carlo Ancelotti, ya hay dos nombres que suenan fuerte para reemplazarlo, como son los del español Xabi Alonso actualmente en el Bayer Leverkusen y el alemán Jurgen Klopp, actualmente libre tras dejar al Liverpool el año pasado.

CONFERENCE LEAGUE: SON LOS SEMIFINALISTAS

Real Betis, Fiorentina, Chelsea y Djurgarden clasificaron

La Conference League ya tiene a sus cuatro semifinalistas, luego de clasificarse ayer los clubes Fiorentina de Italia, Real Betis de España, Chelsea de Inglaterra y el sorprendente Djurgarden de Suecia, quiénes avanzan en el objetivo de llegar a la gran final y lograr el título de la temporada 2024-2025.

La Fiorentina tuvo que batallar mucho para eliminar al Cejle de Eslovenia, empatando en la vuelta 2-2 en Florencia, valiéndole mucho el triunfo de la ida a los "violetas" 2-1. Anotaron por los italianos Mandragora (47') y Kean (67'), mientras para los eslovenos Matko (54') y Nemanic (65'). En tanto, Real Betis de España accedió a semifinales al empatar de visita al Jagiellonia de Polonia 1-1 (tantos de Bakambu y Churlinov), valiéndole la victoria de local 2-0.



Chelsea pese a hacer ante el Legia de Polonia 2-1 en Stamford Bridge, clasificó pues en la ida goleó 3-0 y con el global 4-2 pasó a semifinales. Por último, el Djurgarden de Suecia en tiempo suplementario eliminó al Rapid Viena en Austria, tras ganar en los noventa 2-1 (global 2-2) y en la prórroga anotó dos goles para clasificarse. Las llaves serán de Fiorentina ante Real Betis y Chelsea con Djurgarden.

EUROPA LEAGUE TIENE YA A SUS SEMIFINALISTAS

Manchester United, Tottenham, Bodo Glimt y Athletic Club clasificaron

La Europa League cuenta ya con sus cuatro semifinalistas, donde los equipos del Manchester United, Tottenham (ambos de Inglaterra), Athletic Club

de España y el sorprendente Bodo Glimt de Noruega, buscarán su pase a la gran final del segundo torneo más importante del viejo continente.



Manchester United en una épica reacción eliminó al Olympique Lyon francés por 7-6 en la prórroga, tras empatar en los noventa 2-2 (global 4-4) y en el suplementario tras ir en desventaja 2-4 en cinco minutos lo dio vuelta 5-4 para acceder a semifinales, donde se medirá ante el Athletic Club de España que le ganó al

Glasgow Rangers de Escocia por 2-0.

En tanto, Bodo Glimt de Noruega se sacó el camino a la Lazio de Italia, por penales (3-2), tras quedar la serie empatada 3-3. Los "vikings" se medirán ahora ante el Tottenham de Inglaterra que fue a Alemania y le ganó al Eintracht Frankfurt 1-0 (global 2-1).

CON NUEVA DUPLA

Teniendo la novedad de una dupla técnica integrada por Manuel Barreto y Piero Alva en reemplazo del saliente Fabián Bustos, Universitario afrontará esta tarde un difícil compromiso en la altura de Juliaca (5:00 p.m.) ante Deportivo Binacional, con la consigna de buscar el triunfo y estar pegado al líder Melgar de Arequipa partido por la novena fecha del Apertura.

Los cremas con 17 puntos (a uno de Melgar) tendrán una

oncena alterna, salvo Britos, Riveros y Concha, guardando a la mayoría de titulares para el decisivo cotejo del martes en Guayaquil contra Barcelona por Copa Libertadores.

Por su parte, Binacional que viene de rescatar un buen punto en Tarma ante ADT (1-1), quiere hacerse fuerte en casa, y mejorar su actual ubicación (8 puntos en el puesto 11). César Chávez quien está cargo del equipo tras la salida de Erick Torres, mantendrá el equipo que jugó con los tarmeños.



**UNIVERSITARIO
VISITA ESTARDE
A BINACIONAL EN
JULIACA CON LA
DIRECCIÓN TÉCNICA
DE MANUEL BARRETO
Y PIERO ALVA.**

APERTURA

Alianza Lima recibe a Los Chankas

Con una oncena alterna, preservando a los titulares para el cotejo del martes de local ante Talleres de Argentina por Copa Libertadores, Alianza jugará esta noche su compromiso del martes de local ante Talleres de Argentina por Copa Libertadores, Alianza jugará esta noche su compromiso del martes de local ante Talleres de Argentina por Copa Libertadores, Alianza jugará esta noche su compromiso del martes de local ante Talleres de Argentina por Copa Libertadores.



La oncena íntima será la siguiente: Campos al arco; Huamán, Noriega, Garcés, Lagos en la defensa; Jesús Castillo, Lavandeira; Gaibor, D'Arrigo en la volante, Quevedo y Barcos en la ofensiva. El árbitro será Augusto Menéndez y comenzará a las 8:00 p.m.

RECIBE A GARCILASO

Melgar puede mantenerse líder

Abriendo la novena fecha del Apertura, el líder FBC Melgar revivirá en el Estadio Monumental de la UNSA al Deportivo Garcilaso el Cusco, y la gran oportunidad de



sumar tres puntos y llegar a los 21, para seguir en la cima de la tabla de posiciones. El compromiso está pactado a las 3:00 p.m. con el arbitraje de Daniel Ureta.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

